

RESOLUCION DE 17 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN", POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISION CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE TRANSPLANTES MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 25 de febrero de 2026, por la que se convoca una plaza de Coordinador/a de Transplantes, para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud

### RESUELVE

#### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos, no existiendo aspirantes excluidos por falta de cumplimiento de requisitos.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
SANCHO GONZALEZ, MILAGROS	***2401**

#### Segundo

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria publicada con fecha 25 de febrero de 2026, para la provisión de una plaza de Coordinador/a de Transplantes, mediante nombramiento estatutario interino, se procede a designar a los miembros de la Comisión de Selección.

- Presidente:
  - Titular: Dra. Marta Sánchez-Celaya del Pozo
  - Suplente: Dr. Jesús Cánora Lebrato
  
- Secretario:
  - Titular: Dra. Sonia Martínez Machuca
  - Suplente: Dra. Beatriz García Fidalgo
  
- Vocal 1:
  - Titular: Dr. José Angel López Baena
  - Suplente: Dra. Marta Bergón Sendín

- Vocal 2:
  - Titular: Dr. Gregorio Pablo Cuerpo Caballero
  - Suplente: Dr. Javier Bermejo Thomas
  
- Vocal 3:
  - Titular: Dr. Javier Muñoz González
  - Suplente: Dra. María Angeles Goicoechea Diezhandino

### **Tercero**

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

LA DIRECTORA GERENTE DEL  
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”,

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA  
Fecha: 2026.04.21 10:02